



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas”

## Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo LXVI/CDMFF/17

### ACTA NÚMERO DIECISIETE

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **trece horas con cuarenta y cinco minutos** del **día diecinueve de noviembre del año dos mil diecinueve**, se lleva a cabo la reunión de la y los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo, **en la Sala Morelos**, ubicada en las instalaciones de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

#### Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Análisis, y aprobación en su caso, de los siguientes Proyectos de Dictamen:
  - a) Asuntos 647 y 733, a fin de dar el reconocimiento de categoría de Ciudad a la cabecera del Municipio de Guachochi.
  - b) Asunto 718, a efecto de reformar el artículo 78 del Código Municipal para el Estado, a fin de establecer los plazos y términos para la conformación y funcionamiento de los Tribunales Arbitrales Municipales.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas”

## Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo LXVI/CDMFF/17

c) Asunto 938, a efecto de adicionar una fracción al artículo 28 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, para que en el ámbito municipal se promueva la creación de instancias municipales que atiendan y resuelvan conflictos entre los miembros de la comunidad por motivo de faltas al bando de policía y gobierno, mediante mecanismos alternativos de solución de controversias, como política de prevención del delito y de la justicia cívica.

V. Continuación de la discusión y análisis del asunto 882, por medio de la cual propone adicionar un artículo 41 bis al Código Municipal para el Estado de Chihuahua, a fin de delimitar de manera clara y establecer de manera expresa, la responsabilidad de los Presidentes Seccionales respecto del manejo presupuestal de los recursos municipales que le hayan sido otorgados.

VI. Asuntos generales.

VII. Clausura y hora de término de la reunión.

### Asuntos Tratados

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, **el Diputado Vocal en funciones de Secretario, Jesús Alberto Valenciano García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social**, procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas”

## Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo LXVI/CDMFF/17

<b>Diputado. Lorenzo Arturo Parga Amado</b>	<b>Presidente</b>
<b>Diputado. Jesús Alberto Valenciano García</b>	<b>Secretario</b>
<b>Diputado. Benjamín Carrera Chávez</b>	<b>Vocal</b>

Se hace mención, de que se reciben justificantes de inasistencia por parte de los **Diputados Obed Lara Chávez y Carmen Rocío González Alonso**, por encontrarse atendiendo reuniones propias de su encargo.

II.- Respecto al segundo punto del orden del día, **el Diputado Presidente, Lorenzo Arturo Parga Amado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano**, haciendo uso de la palabra, dio lectura al Orden del Día propuesto para esta reunión de la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo. En virtud de lo anterior, **el Diputado Secretario, Jesús Alberto Valenciano García**, sometió a consideración de las personas presentes el orden del día, siendo este aprobado por unanimidad de votos.

III.- En cuanto al tercer punto del orden del día, **el Diputado Presidente, Lorenzo Arturo Parga Amado**, solicitó **al Diputado Secretario, Jesús Alberto Valenciano García**, preguntará a los integrantes de la Comisión si están a favor de aprobar el acta de la reunión anterior, omitiendo la lectura de la misma toda vez que se les hizo llegar a sus correos electrónicos con antelación. A continuación en uso de la



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas”

## Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo LXVI/CDMFF/17

palabra, **el Diputado Secretario**, preguntó a los integrantes de la Comisión, si están a favor respecto del contenido del acta de la reunión anterior, manifestándose todos afirmativamente por lo que se aprueba por unanimidad de votos de los legisladores presentes.

IV.- Continuando con el desarrollo del orden del día, **el Diputado Presidente, Lorenzo Arturo Parga Amado**, comentó que la presente reunión tiene como objetivo analizar y en su caso aprobar, tres proyectos de dictamen de los asuntos 647 y 733, 718 y 938.

El Diputado Presidente explicó que en la reunión pasada ya se había acordado el sentido de los mismos, por lo cual preguntó a los presentes si tenían alguna adecuación o comentario a los mismos, a lo cual respondieron que no tienen ninguna observación, por lo cual se procedió con la votación respectiva.

El Diputado Secretario llevó a cabo cada una de las votaciones, siendo todos aprobados por unanimidad de votos de los presentes, por lo que se acordó presentarlos ante el pleno, en la sesión del día 26 de noviembre del presente año.

Continuando con la discusión y análisis del asunto 882, por medio del cual propone adicionar un artículo 41 bis al Código Municipal para el Estado de Chihuahua, a fin de delimitar de manera clara y establecer de manera expresa, la responsabilidad de los Presidentes Seccionales respecto del manejo presupuestal de los recursos municipales que le hayan sido otorgados.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas”

## Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo LXVI/CDMFF/17

Al respecto el **Diputado Presidente, Lorenzo Arturo Parga Amado**, expone a los presentes que este asunto ya se había discutido en la última reunión de la Comisión y se votó por unanimidad, realizar el proyecto de dictamen en sentido positivo, por lo que se le dio la instrucción a la Secretaría Técnica, de que presentará una propuesta alterna de redacción, la cual entregó en tiempo y forma, y la comentó con un servidor, y en dicha reunión decidí enviar la propuesta de redacción al Auditor Superior del Estado para que nos diera su punto de vista al respecto. Se envió el oficio respectivo, y estamos en espera de la respuesta oficial, para así poder decidir la manera en que se planteara la propuesta de reforma al Código Municipal para el Estado.

V.- Por último, pasando a asuntos generales, **el Diputado Secretario, Jesús Alberto Valenciano García**, pregunta a las personas presentes si existe algún asunto general y **el Diputado Benjamín Carrera Chávez**, en uso de la palabra pregunta si los Dictámenes que hoy se aprobaron saldrán ya en el pleno en la próxima sesión, a lo cual se le confirma que sí. Concluido este tema y al no solicitar nadie el uso de la palabra, se da por concluida la reunión, siendo las trece horas con cincuenta y seis minutos, del día que se actúa.

**POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO**

**DIPUTADO LORENZO ARTURO PARGA  
AMADO  
PRESIDENTE**

**DIPUTADO JESÚS ALBERTO VALENCIANO  
GARCÍA  
SECRETARIO**